

EL BULEVAR DE LA VIDA
Publica martes y jueves

PABLO MCKINNEY



La juventud: ni patente de corso ni hándicap

Lo del buen desempeño de la juventud en nuestra democracia comenzó con la llegada de Leonel Fernández a la Presidencia de la República, en 1996, con apenas 42 años. En 2010, con solo 32, David Collado ganó una curul de diputado para, posteriormente, y con tan solo tres meses de campaña, vencer a un entonces favorito, Roberto Salcedo, en la contienda por la alcaldía del DN. En 2018, los abuelos del PRM escucharon los banilejos consejos e inyectaron sangre nueva a la dirección de la organización, entregando la presidencia a José Ignacio Paliza y la secretaría general a Carolina Mejía Gómez.

En 2019, un joven economista, Juan Ariel Jiménez Núñez, fue nombrado ministro de la cosa. También en julio, pero de 2020, con 28 años, Omar Leonel asumió una diputación que, en 2024, lo llevaría a ganar la senaduría del DN, unificando los

dos PLD en su candidatura y sorprendiendo al país con su buen desenvolvimiento en el debate electoral frente al experimentado Guillermo Moreno.

Al presidente Abinader le ha ido bien con más de un joven funcionario, comenzando con el director de RD-Vial, Hostos Rizik, a quien, al conocerlo camino a la avenida Circunvalación de Baní—en construcción—confundió con un sobrino del ministro Estrella. (Insana virtud, la de meter la pata).

¿En qué coinciden Leonel, David, Paliza, Carolina, Juan Ariel, Hostos y Omar? En que todos tuvieron un buen desempeño en su ópera prima como servidores públicos. Ahora toca el turno a Juan Garrigó Mejía, de 31 años, juramentado como secretario general del gubernamental PRM, en un momento en que su gobierno no está para sustos, sorpresitas ni chistes malos. Para orgullo de sus padres y su abuelo, por sus palabras y su saber esperar, todo indica que el joven Juan de Jesús tiene muy claro el tamaño y el peso de la responsabilidad que acaba de asumir.

La juventud no es una bondad en sí misma. Ella no puede ser una patente de corso para ascender, ni un hándicap para frenar el talento en crecimiento. Los jóvenes tienen brío, curiosidad, ilusión y fuerza. Solo les falta la experiencia que, —si la arrogancia no les vence—, tienen a su disposición en la sabiduría de los viejos que, con don Alberto, cantan: “Y uno es una isla desierta/ un médano en el mar, un espejismo/ Empieza por abrir todas las puertas/ y termina a solas con sí mismo”.



En la web
listindiario.com
pablocmckinney@gmail.com

Presidencia de la República Dominicana Comisión Permanente de Efemérides Patrias

En el 187 Aniversario del Natalicio del General Gregorio Luperón
Con Su Espíritu Patriótico Seguiremos Venciendo y Adelante
Dominicanidad Combatiente, Dominicanidad Resistente, Dominicanidad Siempre
SESQUICENTENARIO DE LA MUERTE DE JUAN PABLO DUARTE

Pensamos en Gregorio Luperón, 8 de septiembre 1839-1897, y nos llega la imagen fuerte del héroe lleno de patriotismo y destreza guerrera cuya espada gloriosa marcó militar y políticamente la epopeya nacionalista popular y anticolonial de la Restauración de la República, 1863-1865, la cual derrotó la traición política antidominicanista y la falta de fe en el destino soberano y de identidad nacional y republicana de la patria.

Pensamos en Gregorio Luperón como líder y presidente democrático y progresista; ejemplo épico de la dominicanidad gloriosa que ha enfrentado con gallardía los obstáculos y desafíos a su existencia estructural; titán de bronce de la patria amada que nos inspira a seguir avanzando por el camino de la grandeza moral, social e institucional a contracorriente del pesimismo y con la bandera tricolor en alto del optimismo patriótico.

Pensamos en Gregorio Luperón y recordamos el pensamiento del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte: *Trabajemos por y para la patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos. Trabajemos, trabajemos sin descansar, no hay que perder la fe en Dios, en la Justicia de nuestra causa y en nuestros propios brazos.*

¡Dios, Patria y Libertad!

Juan Pablo Uribe
Presidente CPEP



Programa:
8:00 a.m.

• Acto Patriótico, Cívico-Militar.

Lugar: **Puntilla del Malecón,**
Estadua ecuestre del General Gregorio Luperón,
Puerto Plata.



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento:
DGAP-CCC-LPN-2026-0015

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La Dirección General de Aduanas, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Contratación de Servicio para el Desarrollo e Implementación de Plataforma de Subastas Electrónicas, DGA.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede de esta Dirección General de Aduanas, a partir del **9 de septiembre de 2026**, en el horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución, **www.aduanas.gob.do**, o del portal de la DGCP, **https://www.dgcp.gob.do/**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes, **23 de octubre 2026 a las 9:00 a. m.**, en presencia de notario público, en el salón de conferencias de la DGA.

Los interesados deberán estar inscritos en el Registro de **Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LLEVADA A CABO PARA LA “CONTRATACIÓN DE TALLERES EXTERNOS PARA MECÁNICA EN GENERAL DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS”, REFERENCIA: MAPRE-CCC-LPN-2026-0004

EL MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA (anteriormente denominado Secretariado Administrativo de la Presidencia), institución del Estado Dominicano, en virtud de la Ley Núm. 147-17, de fecha 17 de mayo del 2017, con domicilio principal en la Avenida México esquina Avenida Doctor Delgado, sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en (i) la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha Veintiocho (28) de julio del Dos Mil Veinticinco (2025) y (ii) el Decreto núm. 52-26 contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Contrataciones Públicas, de fecha 28 de enero de 2026; convoca a todos los interesados a presentar propuestas para participar en la Licitación Pública Nacional llevada a cabo para la **“CONTRATACIÓN DE TALLERES EXTERNOS PARA MECÁNICA EN GENERAL DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS”.**

Los interesados en participar en este procedimiento deberán descargar el Pliego de Condiciones disponible en: (i) la página Web de la institución **www.mapre.gob.do** y (ii) el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en su calidad de Órgano Rector del SNCCP **https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/STS/DGCP/Login.aspx**; se sugiere que los interesados en participar envíen su manifestación de interés a través del SECP y/o un correo electrónico a **licitacionesmapre@presidencia.gob.do** a fin de que la institución contratante tome conocimiento.

Las propuestas serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en formato físico ante la institución contratante, en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), ubicada en el primer nivel del Palacio Nacional, Av. México Esq. Dr. Delgado, sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el **día 28 de octubre de 2026 a las 02:00 p.m.**, momento en el cual se llevará a cabo el acto público de recepción de Ofertas Técnicas (Sobres A) y Económicas (Sobres B), así como la apertura de Ofertas Técnicas (Sobres A), en las instalaciones de esta casa de gobierno.

Ministerio Administrativo de la Presidencia